

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0058923/2019

VISTO:

El Expediente **CUDAP** Nº 0058923/2019 por el que **Federico Matías VARGAS** solicita pase a esta Facultad, con equivalencia de materias, proveniente de la Universidad Tecnológica Nacional:

Y CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en los alcances de la Ordenanza 10/18 del HCS;

Que de acuerdo a las asignaturas cursadas y aprobadas por el estudiante en la Universidad de origen y los informes elevados por los docentes a fojas 40 y 41, Secretaría Académica ha emitido el informe correspondiente;

Por ello.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer aprobadas por equivalencia al estudiante Federico Matías VARGAS (DNI: 39.347.167) las asignaturas de INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL DISEÑO Y SU EXPRESIÓN, ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE, FÍSICA e INGLÉS de la carrera de Diseño Industrial.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese al interesado, Dese al Registro de Resoluciones y archívese.

/dt